



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
AGENCIA TRIBUTARIA

5958 *Liquidaciones complementarias del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los sujetos pasivos u obligados tributarios o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo; interesado, número de expediente, importe y procedimiento se especifican a continuación:

Liquidaciones complementarias del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados

Nº expediente	Nif	Sujeto pasivo	Importe
MTPA 14100 2010 520791	43012379X	FERNANDEZ MANZANO JOSE	976,03
MTAU 14100 2010 013047	43082302J	SANCHEZ CEPAS AMELIA	243,04
MTPA 14100 2010 516735	B07944846	IZUKA 2000, SL	13.751,61
MTPA 14100 2010 504834	18220042V	MENDEZ ABAD DOLORES	1.946,26
MTPA 14100 2010 505019	42958192B	PALMER SOCIAS GABRIEL FDO	8.874,93
MTAU 14100 2010 016885	34066549F	MUNTANER JUANEDA SEBASTIAN D.	128,30
MTPA 14100 2010 013616	X1766795G	POLLET GILLIAN MARGARET	7.585,12
MTPA 14100 2010 028934	Y0555924M	TOELLNER HELLA	1.484,34
MTPA 14100 2011 022769	49607751V	SILVA ROTGER SANDRA	629,57
MTPA 14100 2010 510814	08964059Q	MUÑOZ ROMERO FRANCISCO	342,91
MTPA 14100 2010 510814	08964059Q	MUÑOZ ROMERO FRANCISCO	1.726,87
MTAU 14100 2010 012220	X1860988N	DAMEN CORNELIA ANTONIETTA	75,61
MTPA 14100 2011 528749	42992315W	NOGUERA GORNALS JOSE	248,19
MTPA 14100 2009 034978	43006301G	ROCHA RAYAS MANUEL	384,18
MTPA 14100 2009 034978	43006301G	ROCHA RAYAS MANUEL	13.247,45
MTPA 14100 2011 512661	37662814S	SITJAR LLITERAS JUAN MAXIMO	708,22
MTPA 14100 2011 013162	Y1853598L	TUENGLER GEB JAHN BIRGIT B.	2.695,22

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos u obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente a la publicación en el boletín oficial (B.O.I.B.), de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 hs., en la Agencia Tributaria de les Illes Balears - Servicios Centrales sita en la C/ Can Troncoso nº 1 de Palma, a los efectos de notificarles.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Palma, 27 de marzo de 2013

El Director de la Agencia Tributaria
 Alberto Roibal Hernández

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2013/46/815944

